PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:51 AM

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"89 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE OLLEROS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Olleros se fundó el 16 de octubre de 1933 mediante Ley N° 7859 en el gobierno del presidente Óscar R. Benavides. La historia de Olleros se remonta a épocas prehispánicas, la zona fue parte del territorio de la cultura Chavín y Recuay. Luego fue absorbido por el Imperio inca.

El 24 de enero de 1533, el capitán Hernando Pizarro pasó por el tambo de Olleros y pernoctó en el señorío de Choque Ricay (Recuay). Francisco Pizarro también recorrió la zona, el 12 de setiembre de 1533 rumbo a Pachacámac. También han hecho tránsito en la zona, Simón Bolívar en febrero de 1824. En abril de 1883, más de 100 chilenos vivieron en Olleros más de un mes durante la guerra con Chile, donde cometieron saqueos, violaciones y abusos. El 29 de mayo partieron rumbo a Conchucos. También visitó dicho territorio el héroe nacional Andrés Avelino Cáceres y su ejército de resistencia.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Olleros, provincia de Huaraz en la región Áncash, al conmemorarse el 16 de octubre 89 de años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Rommel Estifer Gloria, alcalde de la Municipalidad Distrital de Olleros y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento